



Rainforest Alliance Certified™
Informe de Auditoría para Administradores de
Grupo

Resumen Público

OLAM HUILA LBA 1



Cultivo(s) del grupo: Coffee Arabica

NaturaCert

Transversal 17 A Bis No. 35 - 19, Bogotá
Colombia

Correo electrónico: info@naturacert.org

Teléfono(s): (571) 7434296-2455412

Número de acreditación: 1125

Alcance Florverde Sustainable Flowers - Global

Fecha de Resumen Público: 10/11/2018

Fecha de envío del informe: 10/10/2018

Fecha de inicio de la auditoría: 24/09/2018

Fecha de finalización de la auditoría: 29/09/2018

Nombre(s) de los(as) auditores(as): Emma Consuelo Quevedo Cerón (auditor líder)
Hernán Collazos
Emma Consuelo Quevedo Cerón

Revisor: Paula Fernanda Ochoa

1. Resumen de auditoría

1.1. Resumen de resultados (público)

Administrador de Grupo

Resultados				
Resultado de la Auditoria		Not Applicable	Certification	
Puntaje	Criterios Críticos	-	100,00%	
	Nivel C	-	81,48%	
	Nivel B	-	-	
	Nivel A	-	-	

Fincas de la muestra (público)

Nombre de la finca	Criterios Críticos	Nivel C	Nivel B	Nivel A	
El Porvenir	100,00%	75,00%	-	-	
El Mango	100,00%	80,77%	-	-	
El Bagal	100,00%	80,77%	-	-	
Buena Vista	100,00%	80,95%	-	-	
Las Brisas	100,00%	81,82%	-	-	
La Esmeralda	100,00%	87,50%	-	-	
Libano-Brisas	100,00%	87,50%	-	-	
Lagunilla	100,00%	62,50%	-	-	
La Esmeralda	100,00%	70,59%	-	-	
Buena Vista	100,00%	58,62%	-	-	
La Palestina	100,00%	70,00%	-	-	
Juanchito	100,00%	77,42%	-	-	
Primavera	100,00%	87,50%	-	-	
El Deseo	100,00%	90,91%	-	-	
Buenavista (El Tobo)	100,00%	70,59%	-	-	
El Mirador	100,00%	85,29%	-	-	

(*) Pequeño productor

1.2. Conclusión del equipo auditor (público)

El equipo de auditoría llegó a la conclusión de que el grupo OLAM HUILA LBA 1 Cumple con los requerimientos de Año 0 - Nivel C con la versión actual de los documentos normativos de la Red de Agricultura Sostenible. La decisión de certificación es responsabilidad del organismo de certificación contratado.

2. Auditoría (público)

2.1. Documentos normativos utilizados

Esta auditoría fue desarrollada con base en los siguientes documentos normativos de la Red de Agricultura Sostenible:

- X Reglas de Certificación, Julio de 2017.
- X Norma para Agricultura Sostenible, Julio de 2017 (versión 1.2).
- X Listas RAS para la Gestión de Plaguicidas, Julio de 2017.

2.2. Alcance (público)

Esta auditoría incluyó la evaluación del desempeño del sistema interno de gestión y del sistema de gestión social y ambiental del administrador de grupo con respecto a los criterios aplicables de los documentos normativos de la Red de Agricultura Sostenible. Las áreas cubiertas son las siguientes (por favor, verifique y confirme que la información en la sección de extensión de la finca en la aplicación sea la misma, si fuera diferente, indíquelo):

Alcance de la propiedad y uso de la tierra (ha)	
Ambiental	
Área de Conservación	230,09
sub total	230,09
Cultivos Certificados	
Coffee Arabica	900,90
sub total	900,90
Otras Areas	
Rastrojos y praderas	306,49
Infraestructura	3,69
sub total	310,18
Total de Alcance	1.441,17

(*) Cambiar el tipo de uso, si es necesario

2.3. Acuerdo de Confidencialidad (público)

El equipo de auditoría que preparó el presente documento se ha comprometido a la confidencialidad ante el grupo auditado, toda la gestión y el uso de la información de las propiedades recibida durante el curso de la auditoría. El organismo de certificación contratado mantiene copias de las declaraciones de confidencialidad firmados por los auditores y el personal.

2.4. Resumen público

La descripción general del grupo, de auditoría (alcance y equipo de auditoría), así como los incumplimientos identificados durante esta auditoría estará disponible al público en el portal electrónico de la entidad de certificación contratada.

2.5. Muestreo (público)

2.5.1. Criterios para selección de la muestra

Ubicación geográfica y tamaño de las fincas.

2.5.2. Lista de fincas de la muestra (público)

#	Nombre de la finca	Área de la finca	Área de producción
1	El Porvenir	20,00	5,00
2	El Mango	1,00	0,99
3	El Bagal	2,00	1,95
4	Buena Vista	1,00	0,99
5	Las Brisas	1,00	1,00
6	La Esmeralda	3,00	2,98
7	Libano-Brisas	5,01	5,00
8	Lagunilla	4,00	2,50
9	La Esmeralda	37,00	5,00
10	Buena Vista	2,00	1,00
11	La Palestina	1,50	1,00
12	Juanchito	3,02	2,00
13	Primavera	2,00	1,50
14	El Deseo	1,20	1,00
15	Buenavista (El Tobo)	2,00	1,98
16	El Mirador	5,13	5,00

3. Descripción de Criterios

3.1. Administrador del grupo

Criterio	Auditoría Previa	Auditoría Actual	Hallazgos (público)
1.1	No aplica	Cumple	El administrador de grupo documenta las evaluaciones iniciales de las fincas.
1.2	No aplica	Cumple	Se evidencian métodos de cálculo de los productos certificados realizados por el administrador de grupo.
1.3	No aplica	Cumple	No hay evidencia de mezcla de café
1.5	No aplica	Cumple	Se evidencian evaluaciones a los proveedores de servicio.
1.6	No aplica	Cumple	Se evidencia compromiso con la certificación
1.13	No aplica	Cumple	El administrador de grupo cuenta con información de todas las fincas del grupo.
1.14	No aplica	Cumple	El administrador de grupo adelanta evaluaciones internas.
1.16	No aplica	NC	Aún no se reconocen las sanciones del grupo.
1.17	No aplica	NC	Algunas fincas del grupo no cuentan con la información completa relevante a la norma.
3.2	No aplica	Cumple	No se descargan aguas residuales en ecosistemas acuáticos.
4.1	No aplica	Cumple	Se prohíbe cualquier tipo de trabajo forzado en el administrador de grupo.
4.2	No aplica	Cumple	No se evidencian casos de acoso de ningún tipo en el administrador de grupo.
4.3	No aplica	Cumple	El administrador de grupo no discrimina en sus políticas y procedimientos laborales y de contratación.
4.4	No aplica	Cumple	Se evidenció mediante entrevistas que los trabajadores tienen derecho a la libre asociación.
4.5	No aplica	Cumple	El salario de todos los trabajadores cumple con lo establecido por la legislación nacional vigente y aplicable en Colombia.
4.6	No aplica	Cumple	El administrador de grupo no contrata de manera directa o indirecta menores de 18 años de edad.
4.8	No aplica	Cumple	No se utilizan arreglos para disminuir o eliminar pagos o beneficios a los trabajadores.
4.9	No aplica	Cumple	Se cuenta con mecanismos de quejas o reclamos para proteger los derechos de los trabajadores.
4.10	No aplica	Cumple	En el periodo evaluado (a partir del 1 de Julio de 2017), no se evidencia que la jornada de trabajo exceda las 48 horas semanales.
4.12	No aplica	Cumple	El administrador de grupo proporciona agua potable a todos los trabajadores según lo establecido en la Resolución 2115 de 2007.
4.14	No aplica	Cumple	Se evidenció que administrador de grupo ha implementado el sistema de seguridad y salud en el trabajo.
4.16	No aplica	Cumple	El administrador de grupo realiza capacitaciones en manipulación y manejo de agroquímicos a los productores,
4.18	No aplica	Cumple	Se respetan las licencias de maternidad y los periodos de lactancia para las mujeres en las instalaciones del administrador de grupo.
4.19	No aplica	Cumple	El administrador de grupo demuestra el derecho legítimo al uso de la tierra.
4.20	No aplica	Cumple	No se han realizado actividades que disminuyan los derechos al uso de la tierra de o de los recursos de interés de las comunidades, se cuenta con procedimiento para proteger los derechos de las comunidades.

3.2. No conformidades recurrentes de las fincas de la muestra

Las No Conformidades recurrentes en criterios específicos significa que del total de la muestra auditada de fincas miembro, más de un 20% de la muestra obtuvo una No Conformidad en dicho criterio. Para obtener más información y detalle de los criterios evaluados de cada finca miembro, solicitar al Ente de Certificación la información respectiva.

Número de fincas

PublicSummary

Criterio	Auditoría Previa	Auditoría Actual	Descripción
1.7	No aplica	16	Las fincas no contemplan las condiciones climáticas extremas.
3.15	No aplica	16	No se cuenta con concesión de aguas en las fincas de la muestra.
3.28	No aplica	5	Faltan barreras vivas en algunas fincas de la muestra.
3.37	No aplica	7	Falta manejo de lixiviados de la pulpa de café.
3.38	No aplica	5	Se evidencian falencias de separación.
4.38	No aplica	10	Se evidencian áreas en desorden o sin contención de combustibles.
4.39	No aplica	4	El almacenamiento de combustibles se realiza a libre exposición.
4.40	No aplica	7	Algunas fincas no cuentan con botiquines completos o capacitación en primeros auxilios.
4.41	No aplica	13	No se facilitan exámenes médicos a los trabajadores.